De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Cada año, la Institución Educativa, dentro de las actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, deportivas y administrativas por parte de los estudiantes, docentes y administrativos que se desempeñan en esta Institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, para lo cual se hace necesaria efectuar la compra de materiales y suministros consistente en elementos de aseo, necesario en la institución que garanticen el cumplimiento de su Objeto Social.

IMPACTO INSTITUCIONAL

No aplica.

REGULATORIO

Decreto 1075 de 2015.

TECNICO:

Objetivo General: Contratar la compra de materiales y suministros consistente en elementos de aseo, necesario en la institución educativa.

Objetivo Específico: Facilitar las herramientas a cada funcionario para el desarrollo de sus labores.

Ficha Técnica:

ESCOBA	
	Código: 47131604 **Cantidad:** 60 **Descripción:** Utensilio de limpieza consiste en un mango alargado sujeto mediante un sistema de enroscado a una base de polietileno, sobre el cual se fijan cerdas lisas, flexibles, suaves y plumilladas en nylon. Escoba de cerda suave.

GALON DESINFECTANTE	
	Código: 47131829 **Cantidad:** 20 **Descripción:** Desinfectante con fragancia, alto poder desinfectante, con ingredientes activos que evitan amarillamiento. Compuesto por agua, hipoclorito de sodio, agentes secuestrantes.
TRAPEADOR	
	Código: 47131618 **Cantidad:** 40 **Descripción:** Trapero fabricado en fibras de algodón con dimensión de 30 cm, de longitud de 80 cm, empleado para la limpieza y brillo de pisos.
RECOGEDOR	
	Código: 47131601 **Cantidad:** 15 **Descripción:** Base plástica en polipropileno, con rosca cónica según adaptador, sistema de limpieza para la escoba en los bordes superiores.
PACAS DE JABON EN POLVO	
	Código: 42281704 **Cantidad:** 3 **Descripción:** Detergente en polvo de uso general X 500 grs por 40 unidades.
GALONES DE AMBIENTADOR	
	Código: 47131706 **Cantidad:** 30 **Descripción:** Galón de ambientador por 5000 cc, diseñado para aromatizar diferentes ambientes, elimina los malos olores y deja en el ambiente un agradable olor a limpieza y frescura.

PAPEL HIGIENICO	
	Código: 14111704 **Cantidad:** 5 **Descripción:** Papel higiénico extrafino por 24 unidades, color blanco, higiene para aseo personal, compuesto por fibra de celulosa.
BOLSAS PARA LA BASURA	
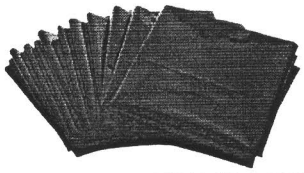	**Código:** 47121701 **Cantidad:** 100 **Descripción:** Bolsa para la basura 70 x 100 fabricadas con polietileno de baja densidad, color negro, biodegradable.
BOLSAS PARA PAPELERIA	
	Código: 24112006 **Cantidad:** 100 **Descripción:** Bolsa plástica resistente con una extrema dureza color negro, con 75 litros de capacidad para papelera de comunidad mediana, con una composición de polietileno de baja densidad, material biodegradable.

Lugar de ejecución o entrega

La entrega de los elementos se debe hacer directamente en la sede principal de la Institución Educativa Anchique, en el municipio de Natagaima – Tolima.

No. de Docentes beneficiarios	No. de Administrativos beneficiarios	No de Estudiantes Beneficiarios
31	2	482

Cronograma

Actividad	DIAS				
	1	2	3	4	5
Entrega de los productos					X

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU V 4)	TIPO DE SOCIEDAD
ALFONSO PACHECO CASTILLO	5.938.203-3	**4759** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.	Persona Natural
NORA ALBA DIAZ VILLALBA	50.860.527-0	**4759** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.	Persona Natural

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Institución Educativa Anchique, analizo la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto y ha encontrado que hasta la fecha no ha contratado estos objetos.

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *MManual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

COMPRAVENTA ELEMENTOS DE ASEO									
ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CAN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	Cotizacion No 01 ALFONSO PACHECO	VALOR UNITARIO	Cotizacion No 02 NORA ALBA DIAZ	TOTAL	PROMEDIO TOTAL
1	ESCOBAS	60	UNIDAD	6.100	366.000	6.450	387.000	753.000	376.500
2	GALON DE DESINFECTANTE	20	GALON	9.800	196.000	10.200	204.000	400.000	200.000
3	TRAPEADORES	40	UNIDAD	6.300	252.000	6.400	256.000	508.000	254.000
4	RECOGEDORES	15	UNIDAD	3.950	59.250	4.400	66.000	125.250	62.625
5	PACAS DE JABON EN POLVO X 500 GR X 40 UNIDADES	3	PACA	140.000	420.000	140.000	420.000	840.000	420.000
6	GALONES DE AMBIENTADOR X 5000 cc	30	GALON	16.500	495.000	16.500	495.000	990.000	495.000
7	PAPEL HIGIENICO X 24 UNIDADES	5	UNIDAD	48.000	240.000	48.000	240.000	480.000	240.000

8	BOLSAS PARA LA BASURA 70 X 100	100	UNIDAD	650	65.000	670	67.000	132.000	66.000
9	BOLSAS PARA PAPELERIA	100	UNIDAD	90	9.000	110	11.000	20.000	10.000
VALOR TOTAL PROMEDIO					2.102.250		2.146.000		2.124.125

NOTA: Anexar las cotizaciones realizadas.

RAMIRO APACHE SOTO
Rector
Ordenador del Gasto – Ejecutor